

Mgs. Doctor: Julio Enrique Toscano Moya

Doctor en Jurisprudencia, Master en Derecho Penal y Criminología, Graduado en Ciencias Internacionales y Diplomacia. Especialista en Derecho Penal y Justicia Indígena, atendemos Asuntos de Tránsito, Fiscalías, Recursos de apelación, Casación, Revisión, Corte Internacional.

Ex - Funcionario de la Fiscalía General del Estado. -----Correo electrónico: jetmoy@hotmail.com

Tlf. 0998772978

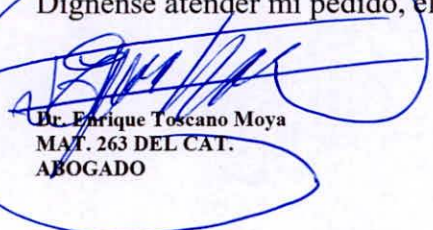
SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
(Señor Juez Sustanciador Dr. Ali Lozada Prado)

Caso N.- 1932-19-JP.

Yo, doctor Julio Enrique Toscano Moya, Ex - Funcionario de la Fiscalía General del Estado, Fiscalía General del Estado de la Provincia de Tungurahua, a vosotros muy atentamente digo:

1.- Abundando con más pruebas, con el objeto de que tengan mayores elementos de causa, me permito presentar ante Vosotros distinguidos magistrados, la contestación al escrito que fuera presentado por el accionante al Señor Presidente de la República del Ecuador, Lcdo. Lenin Moreno, en 4 fojas útiles, en el mismo que di a conocer la forma como fui vulnerado los derechos constitucionales de un funcionario público que tantas veces sufrí el acoso laboral y psicológico por mis jefes superiores de la Fiscalía General del Estado y por la misma Directora del Consejo de la Judicatura de Tungurahua, que a toda costa querían que presente mi renuncia, para estas autoridades disponer de mi puesto de trabajo que lo venía sustentando por 16 años en la noble institución de la FGE. De Tungurahua en mi calidad de Secretario de Fiscalías de Tungurahua y que ellos por varias ocasiones me pedían que renuncie del puesto de trabajo, pero como yo no lo hice caso, estos funcionarios cargados de odio se inventaron una patraña de perdida de expedientes en la Fiscalía de Pelileo, para poder sacarme de mi lugar de trabajo y que fueron orquestadas y planificadas por estos malos servidores públicos que tenían desafecto en contra del accionante, como así lo demuestro con la Resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura, quienes me ratificaron el estado de inocencia por cuanto yo no había cometido ninguna infracción.

Seguiré recibiendo mis notificaciones en el correo electrónico jeymoy@hotmail.com
Dígnense atender mi pedido, el despacho correspondiente de la causa.


Dr. Enrique Toscano Moya
MAT. 263 DEL CAT.
ABOGADO

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	22 NOV. 2021
Por...	a las 8:16
Anexos...	2 pjas
FIRMA RESPONSABLE	